

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 7 de octubre de 2015 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el cuarto trimestre natural del año 2015 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2015082552)

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el cuarto trimestre natural del año 2015 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,077 %, correspondiente al tipo aplicado durante el trimestre anterior, puesto que de la aplicación de lo dispuesto en el citado artículo resulta un tipo de interés negativo, por lo que no se procederá a la revisión trimestral del mismo.

Mérida, a 7 de octubre de 2015. El Secretario General de Presupuestos y Financiación, ISIDORO NOVAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2015, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Línea aérea de media tensión y centro de transformación para suministro eléctrico en la presa de "Las Tapias"". (2015062234)



"Una manera de hacer Europa"

Para la ejecución de la obra: "Línea aérea de media tensión y centro de transformación para suministro eléctrico en la presa de "Las Tapias"", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado el gasto correspondiente al proyecto con fecha 8 de junio de 2015, conforme al artículo 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier



persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web:

fomento.gobex.es/fomento/live/información-ciudadano/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar la memoria del Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 8 de octubre de 2015. El Consejero de Economía e Infraestructuras PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto). La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: CMOBR0515738 L.M.T. Y CENTRO TRANSF. EN LA PRESA "LAS TAPIAS"

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.004.100,00 CAMINOMORISCO (CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	5	1772	EXCMO. AYTO. CAMINOMORISCO C/ PLAZA 10620 CAMINOMORISCO CACERES	9 87 1.098	TOT SER TEM	Pinar maderable Pinar maderable Pinar maderable		
2/0	5	84	MARTIN IGLESIAS, CELESTINA PZA. LIBERTAD, 1 10620 CAMINOMORISCO CACERES	110	SER	Matorral		
3/0	5	9018	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TA AVD. PORTUGAL, 81 28011 MADRID MADRID	34	SER	Hidrografia natural (río, laguna,...)		
4/0	5	76	DESCONOCIDO INDEFINIDO	60	SER	Matorral		
5/0	5	1787	DIPUTACION PROV. CÁCERES PZA. DE STA. MARIA 10003 CACERES CACERES	9 87	TOT SER	Pastos Pastos		

• • •